

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Las y los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (Consejo o CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema) se reunieron para efectuar la sesión extraordinaria 2024 de dicho órgano colegiado, en términos de lo establecido en el Artículo 16 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), así como la Regla Décima Séptima de las *Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional* (Reglas) publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 21 de diciembre de 2017. La sesión se realizó el 27 de agosto de 2024 a las 16:00 horas, en modalidad presencial en Av. Patriotismo 711, Torre A, Sala INEGI, Colonia San Juan, C.P. 03730, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; y virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Estuvieron presentes las y los consejeros cuyo nombre aparece en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta (Anexo 1) para todos los efectos conducentes.

### I. ORDEN DEL DÍA.

---

1. Bienvenida.
  2. Verificación del quórum y lectura del orden del día.
  3. Avances y resultados del Consejo Consultivo Nacional (2019-2024).
  4. Agrovisor: Una plataforma tecnológica para facilitar la interpretación de los datos del Censo Agropecuario 2022.
  5. Comentarios y opiniones.
  6. Cierre de sesión.
- 

### II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. Bienvenida.

La presidenta del INEGI y del CCN, la Dra. Graciela Márquez Colín, dio la bienvenida a las y los consejeros representantes de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial de la Federación, del Banco de México, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de los grupos de entidades federativas. De igual forma, saludó a las y los representantes estatales ante el Consejo, integrantes de la Junta de Gobierno y al grupo directivo del INEGI, personas que fueron convocadas como invitadas a la sesión.

Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica, la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, proceder con la verificación del quórum legal.

#### 2. Verificación del quórum y lectura del orden del día.

La secretaria técnica del Consejo verificó el quórum e informó a la presidenta que se contaba con el número de personas integrantes del CCN requerido para celebrar la sesión. Por lo que, en términos de lo establecido en la Regla Décima Cuarta, fracción IX de las Reglas, la presidenta declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria 2024 del CCN, siendo las 16:04 horas del 27 de agosto de 2024.

De conformidad con la Regla Décima Cuarta, fracción II de las Reglas, la presidenta sometió el orden del día de la sesión a las y los consejeros y solicitó a la secretaria técnica presentarlo para su aprobación. Bajo la consideración del silencio administrativo como voto positivo, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Para introducir la sesión, la presidenta del CCN informó que, tomando en consideración el próximo cambio del Gobierno Federal, esta sesión sería de cierre, informando los trabajos realizados y logros alcanzados del Consejo con la activa participación de sus integrantes.

### **3. Avances y resultados del Consejo Consultivo Nacional (2019-2024).**

La Dra. Graciela Márquez Colín, presidenta del INEGI, presentó los avances y resultados del Consejo Consultivo Nacional de 2019 a septiembre de 2024 (Anexo 2). Explicó en detalle el funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema), destacando su estructura y la importancia de las sesiones celebradas durante este periodo. Enfatizó que este proceso de cierre es un ejercicio de memoria institucional y un reconocimiento al trabajo colaborativo de las personas representantes de las Unidades del Estado, quienes han contribuido a la consolidación del Sistema.

Expuso que el SNIEG se integra por este Consejo, cuatro Comités Ejecutivos presididos por cada una de las vicepresidencias de la Junta de Gobierno del INEGI, 38 Comités Técnicos Especializados (CTE) y 32 Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG); destacó que de 2019 a la fecha algunos CTE se fusionaron, otros desaparecieron y también se crearon cuatro nuevos: el CTE de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión, el CTE de Información sobre Derechos Humanos, el CTE de Información sobre Corrupción y el CTE en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos.

Informó que, durante este periodo, el CCN sesionó en 11 ocasiones con la participación de las y los representantes de 24 Unidades del Estado y 10 participaciones rotativas de los cinco Grupos de entidades federativas, alcanzando un promedio de 90% de asistencia en las sesiones. La Dra. Márquez Colín destacó la alta participación y el compromiso de consejeras y consejeros en el desarrollo del SNIEG.

Asimismo, la presidenta del INEGI presentó un resumen de los proyectos abordados en las sesiones entre 2019 y 2024. Informó que, en cumplimiento con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), se revisaron y emitieron opiniones sobre los instrumentos programáticos del SNIEG: el Programa Estratégico del SNIEG 2022-2046; el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 y su actualización en 2023, así como los Programas Anuales de Estadística y Geografía del periodo 2019-2024.

Respecto a los productos del SNIEG, notificó que entre 2019 y 2024, se presentaron siete propuestas de información que fueron determinadas como de Interés Nacional: "Información Estadística de los Puestos de Trabajo Registrados por los Patrones en el IMSS" en 2020; "Encuesta Mensual de Opinión Empresarial" en 2021; la "Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo" y la "Información Geoespacial de Áreas Naturales Protegidas" en 2022; la "Red Geodésica Nacional" en 2023; y la "Red Ferroviaria Nacional" en 2024. En cuanto a los Indicadores Clave, mencionó que se incorporaron 81 nuevos al Catálogo Nacional de Indicadores, 31 fueron eliminados al dejar de cumplir los requisitos normativos y ocho fueron modificados. Además, se emitieron cuatro nuevas disposiciones normativas y se reformaron tres normas vigentes. Con base en estos resultados, reiteró que se cuenta con un Consejo participativo que contribuye activamente a la consecución de los objetivos del Sistema.

La presidenta subrayó que en el Consejo se han promovido diversas colaboraciones entre las Unidades del Estado que han derivado en el desarrollo de proyectos como la "Conciliación demográfica y proyecciones de Población" del Consejo Nacional de Población; el "Modelo de Regionalización Turística de México" de la Secretaría de Turismo; el "Certificado Electrónico de Discapacidad" de la Secretaría de Salud; y la "Plataforma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" con la Secretaría de Economía. Destacó que estas colaboraciones permiten la integración de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para la toma de decisiones en los sectores público, privado y social.

Para cerrar su exposición, la Dra. Márquez Colín externó una felicitación a las Unidades del Estado que integran el Consejo Consultivo Nacional del SNIEG, así como a los equipos que trabajan en esas Unidades, convirtiendo los datos y registros administrativos en programas de información estadística y geográfica, para consulta tanto de personas usuarias estratégicas, como de las instituciones. Añadió que un reto de las y los representantes de las Unidades del Estado en la administración 2024-2030 es fomentar que la información generada se utilice más y por más personas usuarias estratégicas para la toma de decisiones y, además, hacer que esta información sea más accesible para la ciudadanía.

Finalmente, al concluir su presentación, dio paso al siguiente tema del orden del día, a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

#### **4. Agrovisor: Una plataforma tecnológica para facilitar la interpretación de los datos del Censo Agropecuario 2022.**

La Lic. Alejandrina González de la Rosa, coordinadora general de Estrategia Institucional de la SADER, presentó la plataforma tecnológica Agrovisor, diseñada para facilitar la interpretación de los datos del Censo Agropecuario 2022 (Anexo 3). Destacó que la colaboración entre la SADER y el INEGI, desde 2018, ha permitido generar iniciativas conjuntas para el sector agropecuario, a partir de la información que deriva de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 y del Censo Agropecuario 2022, las cuales son de suma utilidad para el diseño de las políticas públicas en el sector.

Para continuar con el desarrollo del tema, la Lic. González de la Rosa solicitó a la Mtra. Myrna Alejandra Motolinía Cholula, directora de Seguridad de la Información y Planeación Estratégica en la SADER, realizar la presentación técnica de la plataforma, quien mencionó que la información del Censo Agropecuario 2022 es vasta y que, para su mejor uso, SADER creó una red de información, inicialmente, para la Coordinación Interinstitucional y, posteriormente, para su red operativa de 936 oficinas. En una segunda fase se invitó a participar a las Secretarías de Desarrollo Agropecuario en las entidades federativas (SEDAGRO) de las 32 entidades del país, compuestas por más de mil personas funcionarias del ámbito estatal y a organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Durante este proceso, se llevó a cabo la capacitación para la comprensión y uso de la información censal mediante herramientas para la interpretación y análisis de la información a nivel territorial tales como el Mapa Digital de México del INEGI y el Agrovisor de la SADER, plataforma diseñada con el objetivo de innovar y seguir contribuyendo al uso de información útil para la toma de decisiones en materia agraria.

Destacó que el Agrovisor es una plataforma tecnológica para facilitar la interpretación y visualización en territorio de la información del Censo Agropecuario 2022. En una primera fase, la plataforma desglosa cinco tableros de control o tableros temáticos sobre: “superficies agrícolas”; “autoadscripción del productor”; “maquinaria, equipo e implementos”; “afectaciones y pérdidas”; y “problemas que afectaron el desarrollo”. Agregó que actualmente se están trabajando siete tableros más, en función de la información que requieren las personas usuarias.

Adicionalmente, comentó que, entre las ventajas del Agrovisor se encuentran su accesibilidad pública; la capacidad de consulta ágil a nivel nacional, estatal y municipal; la facilidad de interpretación mediante gráficos, mapas e indicadores resumidos; y la posibilidad de identificar patrones territoriales georreferenciados que faciliten la planificación y evaluación de políticas públicas con una visión integral. Durante la presentación, se mostraron diversos ejemplos de su uso y su potencial como herramienta para el análisis en el ámbito agropecuario.

Con respecto al uso del Agrovisor, la expositora comentó que la plataforma está dirigida a todas las personas y entidades que están involucradas en actividades agropecuarias, pecuarias, forestales y pesqueras, así como a personas del ámbito empresarial, de investigación, de docencia y a estudiantes, entre otros, a fin de que puedan consultar esta información para analizar qué está pasando en el territorio; mientras que a las personas usuarias estratégicas les permite tomar decisiones basadas en evidencia y conocimiento del territorio para diseñar y evaluar políticas públicas. El Agrovisor es de acceso público, de ahí que contribuye a la transparencia y conocimiento del sector agropecuario por parte de la población en general.

Para concluir la exposición, la Dra. Márquez Colín reiteró que el Agrovisor es una plataforma que facilita el uso y aprovechamiento de la información generada en materia agropecuaria a nivel nacional, para realizar análisis estadísticos y geográficos enfocados en la toma de decisiones o para conocer la situación del territorio nacional, contribuyendo con ello a los objetivos del SNIEG.

## 5. Comentarios y opiniones.

La Dra. Graciela Márquez Colín, presidenta del CCN, abrió un espacio para que las y los consejeros emitieran comentarios y opiniones sobre las presentaciones de la sesión. En primer lugar, cedió la palabra al Ing. Alejandro Aguilera Gómez, representante de la SECTUR en el Consejo y titular de la Unidad de Información y Seguimiento, quien felicitó a la SADER por la plataforma y propuso la posibilidad de cruzar los datos del Agrovisor con los indicadores del PIB turístico estatal y municipal, así como con la clasificación municipal proporcionada por el Consejo Nacional de Población; sugirió la posibilidad de desglosar la información del Agrovisor a nivel regional. En respuesta, la Mtra. Motolinía Cholula, mencionó que en la SADER se cuenta con otras aplicaciones que brindan información a nivel regional; comentó que, hasta el momento, el Agrovisor solo refleja la información del Censo Agropecuario 2022, la cual está desagregada a nivel nacional, estatal y municipal. La Dra. Márquez Colín agregó que el tema de regionalización tiene distintos criterios, por lo que es importante pensar en esquemas que permitan analizar los fenómenos que trascienden divisiones políticas.

A continuación, la presidenta del Consejo otorgó el uso de la voz a la Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, invitada del CCN y secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, quien agradeció a la SADER por la presentación del Agrovisor y resaltó que la información desagregada por sexo, condición indígena y población afrodescendiente brinda la posibilidad de contar con datos focalizados para poblaciones vulnerables. Además, preguntó sobre la frecuencia de actualización de la información del Censo Agropecuario. Al respecto, la Dra. Márquez Colín contestó que, por restricciones presupuestales, el Instituto no pudo realizar el Censo desde el 2007; sin embargo, se han realizado tres levantamientos de las encuestas nacionales agropecuarias, lo que ha permitido proporcionar información en materia agropecuaria para conocer la evolución del sector.

Posteriormente, la Dra. Márquez Colín cedió la palabra al Act. Arturo Blancas Espejo, invitado del CCN y vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, quien brindó un reconocimiento a la SADER por la presentación del Agrovisor. Consultó también si las instituciones en los estados ya la conocen y si la plataforma es interoperable para realizar cruces de información con otras plataformas. Con respecto a la primera pregunta, la Mtra. Motolinía Cholula contestó que el Agrovisor es utilizado por 936 oficinas y por las SEDAGRO de las 32 entidades federativas; agregó que se podrían plantear otros cursos de capacitación para seguir extendiendo el conocimiento a otros sectores. Con respecto a la pregunta sobre la interoperabilidad, respondió que el Agrovisor está creado con el Sistema de Información Geográfica, el cual también se usa en el INEGI y que toda la información puede ser agregada de un tablero a otro, o bien ser integrada directamente al mapa digital. Destacó que el Agrovisor está diseñado como una herramienta específica para facilitar la consulta de información focalizada para facilitar el uso y la efectividad de las mismas, por lo que cada tablero temático está estructurado en capas de información relevantes al tema para facilitar su interpretación.

A continuación, tomó la palabra el Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez, representante de la Secretaría de Salud ante el CCN y director general de Información en Salud, quien externó su interés en la herramienta para llevar a cabo cruces con información del sector salud de diferentes instancias, que permitan establecer planes de preparación y respuesta, en caso de enfermedades y epidemias que podrían ser georeferenciadas. Asimismo, comentó que, desde la Secretaría de Salud, utilizarán la plataforma sobre todo para hacer cruces de elementos técnicos. La Lic. Alejandrina González de la Rosa comentó que la pandemia de la COVID-19 fue una motivación para generar herramientas como el Agrovisor, ya que era complicado cruzar información de diversas Secretarías para llevar a cabo la vacunación de productoras y productores agropecuarios con efectividad. Con respecto a la intervención del Act. Blancas, agregó que se dio capacitación a 3000 personas, además de que se invitó a los 16 organismos sectorizados de la SADER, así como a centros de investigación, la Universidad Autónoma de Chapingo, el Colegio de Posgraduados, y a diversas personas con interés en el análisis e investigación del sector agropecuario.

La presidenta del Consejo cedió la voz a la Act. Susana Patricia Pérez Cadena, invitada del CCN y directora general de Estadísticas Económicas del INEGI, quien reiteró las felicitaciones a la SADER por el desarrollo del Agrovisor pues, además de ser manejable para cualquier persona, contribuye a la difusión y uso de la información que se obtiene del Censo Agropecuario.

Adicionalmente, respecto a la interoperabilidad, la Act. Pérez Cadena comentó que se está analizando con la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del INEGI (DGCSPERI) la posibilidad de vincular el Agrovisor con el portal electrónico del INEGI. Finalmente, la Act. Pérez Cadena puntualizó que la desagregación de datos para poblaciones vulnerables en el Censo Agropecuario ha permitido realizar series y estudios sobre la evolución de la participación de hombres y mujeres, tanto en las actividades del sector, como en la actividad remunerada, la actividad de familiares, entre otros datos que se han podido examinar.

Finalmente, la Dra. Graciela Márquez agregó que se encontrará la manera de vincular el Agrovisor tanto en el portal electrónico de INEGI como en el del SNIEG, a fin de contribuir a una mayor difusión de la plataforma, por lo que ofreció la colaboración de la Dirección General de Coordinación del SNIEG y de la DGCSPERI.

Continuando con las participaciones, la Dra. Márquez otorgó el uso de la voz al Lic. Luis Gerardo Esparza, invitado a la sesión y director general de Geografía y Medio Ambiente del INEGI (DGGMA), quien se sumó al reconocimiento y felicitación para todo el equipo de la SADER y recalcó que, para llevar a cabo la interoperabilidad entre plataformas, habrá que revisar hasta qué nivel es posible realizarlo, considerando la necesidad de vincular información estadística y geográfica adicional. Para concluir su intervención, preguntó si el Agrovisor permite descargar los datos. La Mtra. Myrna Alejandra Motolinía Cholula respondió que, al momento, solo es posible visualizar los datos y la descarga de información se hace directamente desde el portal electrónico del INEGI. La Dra. Graciela Márquez destacó que, este hecho abre un espacio de colaboración para que se redirija al usuario de su visor hacia la información.

Fue turno de la Mtra. Anabel Palacios Moreno, representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el CCN y directora de Planeación quien, tras sumarse a las felicitaciones para SADER, externó el interés de la SEDATU de consultar la información del Agrovisor, como parte de la revisión para la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, establecida en la Ley General de Asentamientos Humanos, así como sumarse a la colaboración institucional para lograr una interoperabilidad con las plataformas desarrolladas en la SEDATU, como el Sistema de Información Territorial y Urbano. Al respecto, la Dra. Graciela Márquez extendió una invitación a la SEDATU para presentar el Sistema de Información Territorial y Urbano en una sesión posterior del CCN.

La presidenta del Consejo cedió la palabra a la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, secretaria técnica del CCN, quien transmitió dos consultas de las y los representantes de las entidades federativas, conectados mediante la plataforma *Microsoft Teams*, respecto a cómo acceder al Agrovisor. La Mtra. Motolinía Cholula comentó que la plataforma Agrovisor es pública, a través de la página de consulta: <https://arcg.is/1OHKXr0>

Para finalizar, no habiendo más comentarios u opiniones, la presidenta del CCN cerró este punto del orden del día, destacando que las aportaciones de las Unidades del Estado representadas en el Consejo han fortalecido el desarrollo del Sistema a lo largo de los años, por lo que es importante seguir contando con su participación en las sesiones de este órgano colegiado.

## 6. Cierre de sesión.

La presidenta del Consejo agradeció la disposición, aportaciones e intercambios de las y los consejeros presentes de manera presencial y virtual. La sesión extraordinaria, que se llevó a cabo en formato híbrido, fue declarada formalmente clausurada a las 17:13 horas del 27 de agosto de 2024, conforme a lo establecido en la disposición Décima Cuarta, fracción IX de las Reglas.

### III. DOCUMENTACIÓN DE LA SESIÓN.

La Secretaría Técnica del Consejo hace constar que los documentos y las presentaciones, materia de esta sesión extraordinaria 2024, se integran al Archivo del Consejo en custodia de la propia Secretaría, en cumplimiento a lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción IX, de las Reglas, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el Portal del SNIEG (<https://www.snieg.mx/>).

- Anexo 1. [Lista de asistencia de consejeras y consejeros.](#)
- Anexo 2. [Avances y resultados del Consejo Consultivo Nacional \(2019-2024\).](#)
- Anexo 3. [Agrovisor: Una plataforma tecnológica para facilitar la interpretación de los datos del Censo Agropecuario 2022.](#)



### Anexo 1. Lista de asistencia

Núm.	Institución	Nombre y Cargo en el CCN
1	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Graciela Márquez Colín Presidenta
2	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Silvia Elena Meza Martínez Secretaria Técnica
3	Secretaría de Bienestar	Miguel Ángel García Gómez Consejero
4	Secretaría de Economía	Othón Francisco Valverde Yáñez Consejero
5	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Roberto Gerhard Tuma Consejero
6	Secretaría de Turismo	Alejandro Aguilera Gómez Consejero
7	Secretaría de la Función Pública	Efraín Augusto Marcelino Álvarez Caborno Ojeda Consejero
8	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Ramiro Camacho Castillo Consejero
9	Grupo Sur-Sureste	Juanita Arcelia Cruz Cruz Consejero
10	Grupo Centro-Sur	Gimena Lara Pérez Consejera
11	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Jorge Gustavo Tenorio Sandoval En representación de la consejera Patricia Ornelas Ruiz
12	Secretaría de Cultura	Ignacio Macín Pérez En representación de la consejera Marina Núñez Bepalova
13	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Anabel Palacios Moreno En representación de la consejera Cipactlic Casas Cruz
14	Secretaría de Educación Pública	María Alejandra Carreón Capuchino En representación del consejero Carlos Ramírez Sámano
15	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes	Elías Araujo Arcos En representación del consejero Rogelio Jiménez Pons Gómez
16	Secretaría de Marina	Vicealmirante CG. DEM. Jorge Medina Antonio En representación de la Consejería
17	Secretaría de Relaciones Exteriores	Víctor Hugo Ruiz García En representación de la consejera Gloria Sandoval Salas
18	Secretaría de Salud	Christian Arturo Zaragoza Jiménez En representación del consejero Ruy López Ridaura
19	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Félix Arturo Arce Vargas En representación de la consejera Isabela Rosales Herrera

Núm.	Institución	Nombre y Cargo en el CCN
20	Secretario de la Defensa Nacional	General de Brigada D.E.M. Andrés Ramírez Xochicali En representación del General de División Diplomado de Estado Mayor Gabriel García Rincón
21	Banco de México	Gerardo Zúñiga Villaseñor En representación de la consejera Alejandrina Salcedo Cisneros
22	Poder Judicial de la Federación	Abraham Isaac Sudías Castellanos En representación del consejero Sergio Javier Molina Martínez
23	Grupo Centro	Alejandro Gumler Vieyra En representación de la consejera Paulina Moreno García
24	Grupo Centro-Norte	Sergio Roberto Vázquez Guerra; En representación del consejero Jesús Salazar Ibarra
25	Grupo Norte	Laura Gurza Jaidar En representación del consejero Roberto Javier Fierro Duarte

*Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, la persona titular de la Secretaría Técnica, la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Consejo Consultivo Nacional, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7º/IV/2023 por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.*